



Fondo de Pensión,
golpe al trabajador
Activo Empresarial,
José Yuste > 2



Fondo de Pensión, golpe en la confianza del trabajador

Hoy, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados podrá aprobar el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Y con ello, de inmediato, se estará dando un golpe a la confianza a los trabajadores, que durante décadas han aportado a su cuenta de pensión para... ¿que el gobierno pueda hacer uso de ellas? Ahora los trabajadores sabrán que su cuenta en una afore sí se puede tocar. Es cierto que será sólo para las cuentas inactivas de quienes tienen más de 70 años, y que es para una buena causa: ofrecer una pensión de 100% del promedio de salario del Seguro Social, a quienes apenas se están pensionando. Pero, ¿por qué utilizar el dinero de los trabajadores?

Además, es utilizar dinero privado (de las cuentas inactivas de los trabajadores de más de 70 años) y pasar ese dinero privado a un fideicomiso público. Esto no es lo mejor.

INICIATIVA DE MAYORÍA SIMPLE

De aprobarse hoy el dictamen en la Comisión de Seguridad Social, pasará al pleno de la Cámara de Diputados. Morena cuenta con mayoría en diputados, y como es una iniciativa de mayoría simple (50 más 1), se podría estar aprobando el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que, como sabemos, se va a conformar con las pensiones inactivas de quienes tienen más de 70 años, que cotizaron en el IMSS, o de quienes tienen más de 75 años, que cotizaron en el ISSSTE.

ALGUIEN CON 70 AÑOS RECURRIRÍA AL NUEVO FONDO POR SU DINERO

La Asociación de Afores, la Amafore, presidida por **Guillermo Zamarripa**, ha buscado ser diplomática en este tema. La Amafore menciona que no se trata de una expropiación del dinero del trabajador, ya que éste, supuestamente, lo podrá reclamar.

En la iniciativa viene que el trabajador pueda reclamar, ahora no al Seguro Social, sino al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Que dicho Fondo tendrá una Reserva para pagarle al trabajador su reclamo, ¿y si la reserva no es suficiente?

XÓCHITL: ES CONFISCATORIA; SHEINBAUM: DA REVERSA A LA DE ZEDILLO

La iniciativa fue presentada por **Ignacio Mier**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, y por la diputada **Angélica Cisneros**, presidenta de la Comisión de Seguridad Social y también legisladora de Morena. Pero se sabe que es una iniciativa propuesta por el presidente López Obrador, quien en los últimos días la ha defendido, ha criticado a las afores, y dice que es para ofrecer 100% de pensión promedio a los trabajadores. Para la oposición se trata de una pensión electorera, que se da justo a mes y medio de las elecciones presidenciales.

Xóchitl Gálvez, la candidata de oposición, se ha referido a la iniciativa como un "saqueo" a los ahorradores mexicanos. Señala que el gobierno obradorista se quiere quedar con el dinero de las afores. **Claudia Sheinbaum**, la candidata de Morena, desde luego apoya la iniciativa del Presidente y recuerda que será para ayudar a quienes se pensionaron con la reforma de pensiones de 1977, la de **Zedillo**, "que fue regresiva", y con esta reforma se podrá dar una pensión al 100% del promedio de lo que ganan los trabajadores en el Seguro Social.

La pensión garantizada, entonces sería de 16 mil 777.78 pesos mensuales, por ser este el promedio salarial de quienes cotizaron en el Seguro Social el año pasado.

OPOSICIÓN, POR INCONSTITUCIONALIDAD

La oposición en la Cámara de Diputados ya está alistando una acción de inconstitucionalidad, pues el dinero de los trabajadores, por derecho constitucional, no se puede tocar.

COBRARÁN A ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA EL NUEVO FONDO

Ahora, ni con el dinero de pensiones inactivas se podrá llenar el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar. De las cuentas inactivas saldrán unos 40 mil millones de pesos. Faltan otros 20 mil mdp para llegar a los 60 mil mdp propuestos en la iniciativa original. ¿De dónde más se obtendrían recursos? Ya se sabe que del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (de donde ya no hay mucho), de la liquidación de Financiera Rural (tampoco hay tanto), y de... adeudos de cuotas de seguridad social de estados y municipios. Así que los gobernadores no han de estar nada contentos con esta iniciativa, que vaya polémica que ha armado a escaso mes y medio de las elecciones presidenciales.